



REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

Division Adm. Y Finanzas

OGS/EOM/JZR



REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CLUB DEPORTIVO SAN LUIS CALETA PESQUERA  
PUERTO MONTT



RESOLUCION N° 3.043

Santiago, 20 MAYO 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
6797410  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
15 JUN. 2009  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3860, de 1995; el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101014310114	Implementación deportiva, Puerto Montt. ( CLUB DEPORTIVO SAN LUIS CALETA PESQUERA )	571.200.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE CHILE  
 SUBSECRETARÍA  
 PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

23 JUN. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior